

	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN EVALUACION PROCESOS DE CONTRATACION		
	Código: JC-FO-21	Versión: 6 Fecha de aprobación: 10/10/2025	Página 1 de 2

2° EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

MÍNIMA CUANTÍA N° 19-2026

OBJETO	Servicio de renting de impresoras multifuncionales en la modalidad de monto agotable para garantizar el correcto funcionamiento de las actividades administrativas del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2026.
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 49.000.000) conforme al certificado de disponibilidad presupuestal N° 131 del 10 de abril de 2026, expedido por el Jefe de Oficina de Presupuesto del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2026.

LUGAR	FECHA			HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA	día	mes	año	10:30 AM.	11:00 AM.
	5	05	2026		

ASISTENTES	CARGO
OSCAR ALBERTO VELASQUEZ RODRIGUEZ	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ANA MARIA POSADA DURANGO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
JHON JAIRO SALAS HERRERA	ABOGADO CONTRATISTA
WILBUR HERNANDEZ RUIZ	JEFE DE OFICINA DE INFORMÁTICA Y TIC

ORDEN DEL DÍA

- EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:** se hará en relación con los proponentes que entregaron oferta. Los resultados de la verificación y la evaluación de las ofertas se publicarán en el SECOP II.
- DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR:** El comité evaluador sugiere aceptar la oferta presentada por la persona jurídica **DINAMICA TECNOLOGICA SAS.** identificada con NIT N° 900.251.222-1 representada legalmente por el señor Jhovan David Lopera Ramirez identificado con cédula de ciudadanía N° 98.710.820 por un valor **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 49.000.000)** dado que **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes y es la oferta económica más favorable.

Para constancia firman;



OSCAR ALBERTO VELASQUEZ R.
Vicerrector Administrativo y Financiero.



ANA MARIA POSADA DURANGO.
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.



JHON JAIRO SALAS HERRERA.
Abogado contratista.



WILBUR HERNANDEZ RUIZ.
Jefe de oficina de informática y TIC.